



POLITÉCNICA



Universidad Politécnica de Madrid
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Secretaría de Alumnos

MATRÍCULA MÁSTERES UNIVERSITARIOS (No habilitante) – CURSO 2026/27

Dirigido a:

Estudiantes de Másteres Universitarios oficiales no habilitantes.

¿Cómo puedo matricularme?

La matrícula se realizará a través de la aplicación de [Automatricula](#) de la UPM.

¿Cuándo puedo matricularme?

Período ordinario de MATRÍCULA (anual): Desde las 9:00 horas del día 22 de julio hasta las 23:00 horas del día 30 de julio de 2026 y desde las 9:00 horas del día 3 de septiembre hasta las 23:00 horas del día 11 de septiembre de 2026.

Durante este periodo deberá formalizarse la matrícula de todas las asignaturas que se deseen cursar durante el curso académico, prestando especial atención al semestre en el que cursará cada asignatura (primer semestre o segundo semestre).

MODIFICACIÓN de matrícula: Con carácter excepcional, la matrícula podrá modificarse mediante solicitud enviada al correo electrónico secretaria.masteres.arquitectura@upm.es, exclusivamente en los casos tasados en el artículo 14.1 de la [Normativa de matriculación de la UPM](#)

Período de DESMATRICULACIÓN: Del 25 al 29 de enero de 2027.

Durante este plazo se podrán desmatricular hasta un máximo de 12 ECTS correspondientes a asignaturas del segundo semestre, con devolución del 100% del importe abonado por dichas asignaturas, siempre que no se incumpla lo establecido en el artículo 5 de la [Normativa de Matriculación de la UPM](#).

Período extraordinario de AMPLIACIÓN de matrícula (febrero): Del 1 al 5 de febrero de 2027

Una vez finalizado el primer semestre académico, podrá autorizarse la AMPLIACIÓN de matrícula, únicamente en los supuestos contemplados en el artículo 6.1 de la [Normativa de Matriculación de la UPM](#), entre ellos: asignaturas suspendidas durante el primer semestre, prácticas académicas externas curriculares, Trabajo Fin de Máster (TFM), y hasta 12 ECTS adicionales de nuevas asignaturas, siempre que no entren en conflicto con la normativa académica vigente (artículo 5.4).

¿De qué puedo matricularme?

Todos los estudiantes de Máster Universitario deberán realizar una matrícula ANUAL, incluyendo las asignaturas que vayan a cursar tanto en el primer semestre (otoño) como en el segundo semestre (primavera).

Se establece un mínimo de 12 ECTS a matricular anualmente salvo para aquellos estudiantes a los que les reste para terminar sus estudios un número menor de créditos.



POLITÉCNICA



Universidad Politécnica de Madrid
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Secretaría de Alumnos

No existe límite máximo de créditos a matricular.

Precios académicos

Los precios públicos aplicables serán los establecidos por la Comunidad de Madrid en el correspondiente Decreto de Precios Públicos.

Para la aplicación de tasas nacionales, se debe poseer nacionalidad española o pertenecer a cualquier estado miembro del Espacio Económico Europeo (Unión Europea más Islandia, Liechtenstein y Noruega) y nacionales de Andorra, Marruecos y Suiza.

A los estudiantes extranjeros mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, se les aplicará lo previsto para tercera y sucesivas matrículas.

En atención a la singularidad de las materias Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster, en caso de que el estudiante no haya podido superarlas en un curso académico, los precios a pagar en el siguiente curso académico serán los correspondientes al 25% del precio en primera matrícula del Decreto de Precios Públicos, lo que le dará derecho a una única convocatoria de examen sin perjuicio del resto de derechos que se adquieren al matricularse de dicha asignatura.

Enlaces de interés

<https://www.upm.es/Estudiantes/OrdenacionAcademica/Matricula>
[UPM - Ordenación Académica:](#)

¿Dónde puedo dirigirme en caso de duda o incidencia?

Consultas generales o incidencias en el proceso de automatrícula:
secretaria.masteres.arquitectura@upm.es